

Estimadas madres y padres:

Un año más, nos ponemos en contacto con vosotros/as para presentaros el **Programa Voy y Vengo 2019**, que se desarrollará entre julio y septiembre. El objetivo del mismo es disminuir los accidentes de tráfico y problemas derivados del consumo de alcohol y otras sustancias, así como promover entre los y las jóvenes un disfrute responsable de su tiempo de ocio.

El año pasado fueron 854 los billetes utilizados por las personas jóvenes de los diferentes pueblos de la Mancomunidad. Esta cifra en sí misma ya supone una importante disminución del riesgo que implica, entre otras cosas, la conducción en días de fiesta.

Solicitamos vuestra colaboración, como padres y madres, para que informéis a vuestros hijos e hijas de este servicio y les animéis a que lo utilicen evitando de esta forma correr riesgos innecesarios en la carretera.

El servicio se puede utilizar desde los 16 años (o que cumplan durante el año 2019), pero para que los y las jóvenes menores de 18 años puedan utilizarlo, es necesaria vuestra autorización, por lo que adjuntamos el documento que tendréis que rellenar y entregar en vuestro Ayuntamiento o en la Mancomunidad de SSB de Allo, así como la fotocopia de vuestro DNI actualizado. A parte de esto, pedimos el DNI de los y las menores actualizado para comprobar que su edad comprende entre los 16 y los 18 años.

Finalmente, insistimos en la **importancia de vuestra colaboración** para que fomentéis entre vuestros hijos e hijas la utilización de este servicio como herramienta que permite su diversión a la vez que se minimiza posibles riesgos.

Si tenéis alguna duda o sugerencia, estaremos encantadas de atenderos en el Servicio Social de Base situado en la 2ª planta del Ayuntamiento de Allo o en el teléfono 948 523339/674145679.

¡MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!

Un saludo,

Presen Hita y Marian Orúe